

NOMBRE DEL ÁREA:	Enlace Seguimiento Tlacuache
RESPONSABLE DE ÁREA:	Lic. Víctor Alejandro Uribe Aboytes
OBJETIVO GENERAL DEL ÁREA:	Dar seguimiento a los procesos académicos de las/los/les estudiantes en relación con el Servicio Social, las Prácticas Profesionales, la Movilidad Académica (nacional e internacional) y las Becas internas.
SERVICIOS Y ACTIVIDADES:	Servicio Social, Prácticas Profesionales, Movilidad académica y Becas
LINKS DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	SERVICIO SOCIAL: - Portal de Registro de Servicio Social: https://comunidad.uaq.mx:8011/solicitudss/ - Catálogo de Programas: https://comunidad.uaq.mx:8011/catsersoc/ PRÁCTICAS PROFESIONALES: - Constancia de Vigencia de Derechos del Seguro Facultativo: https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/gestionAsegurados-web-externo/vigencia MOVILIDAD ACADÉMICA: - Convenios con Universidades nacionales e internacionales: https://movilidad.uaq.mx/ BECAS: - Dirección de Becas UAQ: https://becas.uaq.mx/ - Portal SIBECA UAQ: https://comunidad.uaq.mx:8011/sibeca/
LINKS DE SERVICIOS EXTERNOS	BECAS: Portal SUBES para Becas Federales: https://subes.becasbenitojuarez.gob.mx/
PREGUNTAS FRECUENTES:	SERVICIO SOCIAL: ¿Cuáles son los requisitos para inscribirme en un Programa de Servicio Social? Si estudias una licenciatura, puedes inscribirte cuando hayas acumulado el 70% de tus créditos. Si eres estudiante de TSU, necesitas haber completado al menos el 50% de los créditos. ¿En qué periodos puedo inscribirme en un Programa de Servicio Social? Puedes inscribirte en los siguientes periodos: enero-febrero, intersemestral (mayo) y julio-agosto. ¿Dónde puedo realizar mi Servicio Social? Para conocer las opciones disponibles, revisa el catálogo y verifica que el programa acepte estudiantes de tu carrera. ¿Cómo me inscribo en un Programa de Servicio Social? Debes realizar tu inscripción a través del Portal de registro: https://comunidad.uaq.mx:8011/solicitudss/ ¿Cuándo debo realizar el proceso de acreditación y obtener mi constancia de liberación? Se recomienda realizar el proceso durante el semestre en el que concluyas tu prestación. ¿Qué formatos necesito para obtener mi constancia de liberación? Los formatos requeridos son: - F-17-08 (se obtiene al momento de la inscripción).

- F-17-20.
- F-17-23.

- **¿La constancia de liberación de Servicio Social tiene costo?**

Sí, tiene un costo de \$120. Puedes realizar el pago en Cajas (Servicios Escolares, CU) o en línea si eres estudiante foráneo. Para el pago en línea, solicita el recibo al correo: est.ffi@uaq.mx.

- **¿Dónde puedo recoger mi constancia de liberación?**

En la Coordinación General de Servicio Social. Consulta la ubicación en el siguiente enlace:

<https://maps.app.goo.gl/DMbmGW1YT2sLBEmw5>

PRÁCTICAS PROFESIONALES:

- **¿Cuáles son los requisitos para registrar mis Prácticas Profesionales?**

Debes haber completado al menos el 50% de tus créditos al momento del registro.

- **¿Cuántas horas de prácticas debo realizar?**

Depende de tu programa educativo. Puedes consultar esta información con tu coordinación académica o escribir a est.ffi@uaq.mx.

- **¿En qué periodos puedo inscribirme?**

Durante los primeros 45 días naturales del inicio del semestre o en el mes de mayo.

- **¿Dónde puedo realizar mis Prácticas Profesionales?**

En cualquier institución pública o privada, preferentemente con convenio con la Universidad. Se recomienda revisar el Catálogo de Servicio Social, ya que muchas de esas instituciones también aceptan practicantes profesionales.

- **¿Cómo registro o inscribo mis Prácticas Profesionales?**

- Llena el Formato de inscripción.
- Solicita a tu responsable la Carta de aceptación.
- Descarga la Constancia de vigencia del Seguro Facultativo.
- Entrega los documentos en el Enlace Seguimiento Tlacuache.

- **¿Cuándo debo realizar el proceso de acreditación?**

Se recomienda hacerlo durante el semestre en el que concluyas tu prestación.

- **¿Cómo realizo el proceso de acreditación o culminación de mis Prácticas Profesionales?**

- Llena el Formato de acreditación.
- Solicita a tu responsable la Carta de acreditación.
- Elabora tu Reporte final.
- Entrega los documentos en el Enlace Seguimiento Tlacuache.

- **¿Se otorga constancia de liberación de Prácticas Profesionales?**

No.

MOVILIDAD ACADÉMICA:

	• ¿Cuáles son los requisitos para realizar Movilidad Académica nacional o internacional? Debes ser estudiante regular, contar con un promedio mínimo de 8.0, haber acumulado al menos el 50% de tus créditos al momento de la solicitud y no tener más de tres NA's. • ¿La UAQ ofrece apoyo económico para la movilidad? Sí, aunque los montos dependen del número de movildades aprobadas y del presupuesto asignado. BECAS: • ¿Qué convocatorias de becas internas existen? ○ Exención de pago (para integrantes de grupos representativos o culturales). ○ Beca para madres y padres solteros. ○ Beca para estudiantes indígenas. ○ Beca para estudiantes con discapacidad. • ¿Cuándo se publican las convocatorias de becas internas? Generalmente, en las primeras semanas de cada semestre.
CONTACTO DE ÁREA:	• Correo: est.ffi@uaq.mx • Teléfono: 4421921200 EXT. 5875 (Centro Histórico) y 65544 (Campi Aeropuerto) • Canal de Difusión WhatsApp: https://whatsapp.com/channel/0029VaqMByg90x2shyMB881Z
DOCUMENTOS/FORMATOS DESCARGABLES:	SERVICIO SOCIAL: • Formato de liberación F-17-20: https://dvs.uaq.mx/docs/formatos/F-17-20%20FORMATO%20DE%20ACREDITACI%C3%93N%20DEL%20SERVICIO%20SOCIAL.pdf • Formato de liberación (reporte final) F-17-23: https://dvs.uaq.mx/docs/formatos/F-17-23%20REPORTE%20FINAL.pdf PRÁCTICAS PROFESIONALES: • Formatos de registro: https://uaq088-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/est_ffi_uaq_mx/Eg9IMCMQ8uRLnF0KwCnIdn4B6wRQg3KuoFijVjbF8TO9kw?e=aYHBN_e • Formatos de acreditación: https://uaq088-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/est_ffi_uaq_mx/EjbKxEtGzsJJg0TEy4InsXoBM2f0XYOnJIJXQmg3BCmWxg?e=NiPyqc
IMÁGENES DE ACTIVIDADES:	